

ACTA No. 66

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 10 de Agosto del año 2023, a las 11:00 A.M. (Once de la Mañana), en el recinto oficial de Palacio Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, ubicado en López Mateos Número 324, Colonia Fundo Legal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 50 Bis, 51, 52, 54, 68 Fracción I, 69 Fracción II y 89 Fracción I de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia y declaratoria relativa al quórum legal.
- 2) Instalación y apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales, y aprobación del orden del día.
- 3) Dispensa de la lectura del Acta Número 65, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 21 de Julio de 2023.
- 4) Escrito que presenta la Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal, mediante el cual pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento, los siguientes puntos:
 - I. Acuerdo por el que se aprueba la remisión al Congreso del Estado de la Información Financiera de la Administración Municipal correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2023, en términos del artículo 61, fracción IV, inciso D), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal., que se compone de lo siguiente:
 - a) Balanza de Comprobación del 1 de enero al 30 de junio del año 2023
 - b) Estado de situación financiera del 1 de enero al 30 de junio del año 2023
 - c) Estado de actividades del 1 de enero al 30 de junio del año 2023;
 - II. Acuerdo por el que se aprueba la publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento del Estado de Origen y Aplicación de Recursos de los meses de abril, mayo y junio del ejercicio 2023, en términos del artículo 61, fracción IV, inciso L), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal;

- III. Acuerdo por el que se aprueba las ampliaciones liquidadas y transferencias compensadas al Presupuesto de Egresos del periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2023; y
 - IV. Acuerdo por el que se aprueba efectuar movimientos contables contra la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.
- 5) Escrito que presenta la C. Regidora Propietaria Yarelle Alejandra Rivera Leyva, relativo a la emisión de un punto de acuerdo, por el que, se propone autorizar “El Programa de Descuentos Verano de 2023” con vigencia al 30 de Septiembre del 2023.
 - 6) Escrito que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, mediante el cual pone a consideración del pleno, para su aprobación, la baja total y definitiva de bienes muebles registrados dentro de los activos fijos del Ayuntamiento, mismos que se enlistan y describen en los oficios que se anexan con las imágenes fotográficas, y de ser procedente, se apruebe el destino final a que hace referencia en dicho escrito presentado.
 - 7) Escrito que suscribe la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, mediante el cual presenta ante el Pleno del Ayuntamiento propuesta relativa a la donación de vialidades por parte de la persona moral KYRSCO, S.A. DE C.V., en los precisos términos que se describen en los puntos del Primero al Quinto del escrito y anexos presentados, para su aprobación, en su caso.
 - 8) Clausura de la Sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien buenos días compañeras, compañeros regidores, síndico municipal y ciudadano secretario, gracias por atender la convocatoria y estar presentes en esta Sesión Extraordinaria que llevaremos a cabo en el Recinto Oficial de Palacio Municipal, le pido por favor al secretario que proceda a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal, adelante secretario por favor.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del ayuntamiento manifiesta: Gracias alcalde buenos días alcalde, síndico, regidores y procede al pase de lista: Ing. Juan Francisco Gim Nogales (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Martín Elías Ortega López (presente), Elba Edith Reichel López (presente), Luis Miguel Luque Armenta (presente), Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela

(presente), Hipólito Sedano Ruiz (presente), Josefina Chacón García (se presentó en el punto IV del orden del día), Javier Díaz Ugalde (presente), Angélica Burgos Garay (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Perla Anaís Méndez Cota (presente), Lisandro Javier Armenta Rosas (presente), Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez (presente), Laura Elba Méndez Ríos (falta justificada), Yarelíe Alejandra Rivera Leyva (presente), David Ricardo Jiménez Fuentes (presente), Leticia Calderón Fuentes (presente), Demetrio Ifantópulos Aguilar (presente), Eva Chávez Gutiérrez (presente), Francisco Martín Bojorquez Quiñonez (presente), Guadalupe Patricia Martínez Chiapa (presente), de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 21 integrantes del ayuntamiento a esta sesión extraordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Secretario, existe quórum legal, por lo tanto, declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria, le pido por favor al secretario del ayuntamiento proceda a la lectura del orden del día.

El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidor Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, expresa: hay un problema con el orden numérico, no sale el punto número dos.

El C. Regidor Propietario Javier Díaz Ugalde, replica: del uno se brinca al tres, a lo mejor y leíste correcto ahí secretario, pero aquí no está plasmado.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Haber como viene ahí.

El C. Regidor Propietario Javier Díaz Ugalde, manifiesta: En número romano, no es punto, del uno se brinca al tres.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Okey, nada más en el tema de la aprobación dentro de lo que viene el acuerdo, acuerdo que se aprueba la publicación de las tablas es el número dos, el orden numérico nada más, así como lo estamos leyendo a final de cuentas como se lee es como se debería de aprobarse nada mas es para la corrección y conocimiento.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, quienes aprueben el orden del día en los términos en que se le dio lectura, sírvase por favor emitir su voto levantando la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

Por lo que se toma lo siguiente:

Acuerdo Número Uno. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (20 integrantes), el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria de fecha 10 de Agosto de 2023. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: Gracias para desahogar el **punto tres** del orden del día: dispensa de la lectura del acta número 65 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 21 de julio de 2023, quienes estén de acuerdo con la dispensa del acta mencionada favor de levantar su mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

Por lo que se toma lo siguiente:

Acuerdo Número Dos. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (20 integrantes), la Dispensa de la lectura del Acta Número 65, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 21 de Julio de 2023. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Para seguir con el orden del día pasamos al desahogo del **punto cuatro**: Escrito que presenta la maestra Julia Patricia Huerta Rivera tesorera municipal mediante el cual pone a consideración del pleno del Ayuntamiento los siguientes puntos, empezamos con el primer tema número uno acuerdo por el que se aprueba la remisión al Congreso del Estado de la información financiera de la Administración Municipal correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023, en términos del artículo 61 fracción IV inciso D de la Ley de Gobierno y Administración Municipal que se componen de lo siguiente: A) Balance de comprobación del 01 de enero al 30 de junio del año 2023, B) Estado de situación financiera del 01 de enero al 30 junio del año 2023 y, C) Estado de actividades del 01 de enero al 30 de junio del año 2023 antes de someter esto si existe el dictamen por favor presidente de la comisión le pasamos la voz.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Alcalde gracias buenos días, buenos días a todos bueno en este tema primero hay que comentar pues que se le dio el procedimiento que establece la Ley en la materia, la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se convocó a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio con la finalidad de poder abordar el tema, analizarlo, discutirlo, estuvo, hizo la presentación de esta información financiera, de este segundo trimestre la tesorera municipal Julia Patricia Huerta en una reunión de preguntas y respuestas de dudas comentarios y en este sentido se sometió a consideración y aprobación de la comisión este tema financiero en estos términos pues se emitió el dictamen de Ley, y si presidente, solicitarle por conducto de que se le conceda el uso de la voz a la tesorera municipal, Julia Patricia Huerta para efecto de que de detalles o explique este informe financiero a todo el pleno del ayuntamiento y así pues entrar a alguna fase de preguntas.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien de acuerdo, tal como lo solicita el presidente de la comisión de hacienda el licenciado Jiménez, quien esté de acuerdo en darle la palabra a la tesorera municipal Julia, a la maestra Julia Huerta para efectos de explicar cualquier detalle, comentario y resolver cada pregunta, quienes estén de acuerdo de favor levantar su mano en señal de aprobación. – El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (20 integrantes), otorgar el uso de la voz a la Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, Julia tiene la palabra.

La C. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal, informa: Gracias presidente, regidores, secretario, sindico, segundo informe trimestral, como lo mencionaba el regidor tuvimos la sesión de la Comisión de Hacienda donde pudimos platicar, discutir, resolver algunas dudas que se presentaron ahí en la misma sesión ¿cómo cerramos este segundo trimestre del 2023? este segundo trimestre del 2023 vemos que tenemos ingresos bastante buenos, andamos en setecientos setenta y tantos mil, setecientos setenta y tantos millones de ingresos contra cuatrocientos y cacho de egresos, de igual manera los activos del municipio ha habido incremento por otro lado las deudas del municipio se han logrado pagar de manera oportuna en tiempo y forma, la deuda del municipio que cuando entrábamos estaba alrededor de los quinientos millones de pesos ahorita está en cuatrocientos noventa y ocho millones, decíamos los activos un millón quinientos treinta y siete al cierre del trimestre segundo trimestre del 2022 contra un millón quinientos ochenta y cinco al cierre del segundo trimestre del 2023 hablamos de un total de incremento del activo del 3% cuando vemos la contra parte del activo el pasivo decimos tenemos una reducción del pasivo del 6% cuentas por pagar a corto plazo lo que debemos a nuestros proveedores a lo largo de la historia del municipio del ayuntamiento de lo que conocemos como las administraciones, trescientos sesenta y siete el segundo trimestre del 2022, trescientos once el segundo trimestre del 2023, se adquieren pasivos con los proveedores por la propia dinámica que se lleva en el ayuntamiento lo preocupante sería que no pudiéramos pagar estos pasivos que estos pasivos incrementaran, incrementaran hasta que ahorcaran al municipio este no es el caso se están pudiendo pagar estos pasivos, documentos por pagar a largo plazo esta es la famosa pirinola trece millones de pesos al segundo trimestre del 2022, 7.7 millones de pesos al segundo trimestre del 2023, de igual manera se está pagando de manera mensual, deuda pública cuatrocientos noventa y uno al segundo trimestre del año pasado, cuatrocientos ochenta y cinco al segundo trimestre de este, vemos que hay un total de pasivo reducido en 6% , por otro lado como se recaudan cómo se ha movido la recaudación del municipio decíamos hemos tenido una buena recaudación setecientos treinta y tres millones de pesos en lo que va del segundo, en lo que va hasta el segundo

trimestre del 2022, contra seiscientos veintiún millones de pesos el año pasado la recaudación verdaderamente ha sido buena, tenemos la hipótesis queremos verlo también así al final este es una medida de la confianza del gobierno en sus municipios los impuestos, el impuesto predial, el traslado de dominio, el impuesto sobre espectáculos y diversiones de ciento ocho a ciento veinte millones de pesos los ciudadanos se han acercado más y vale la pena mencionar también y vale la pena mencionar gran parte es también por el apoyo de ustedes regidores que muchos de ustedes han canalizado apoyos a la tesorería para poder hacer más sencillo que los ciudadanos paguen, se han aprobado también descuentos, programas de descuentos a lo largo de este año que han visto que se vean estos beneficios seiscientos veintiuno, setecientos treinta y tres por el lado del gasto ¿cómo está el gasto? decíamos cuatrocientos veintinueve millones de pesos hay una diferencia ahí con respecto a los ingresos, con respecto al gasto, pero cómo esperamos que se vea un presupuesto que vaya funcionando correctamente vamos a decir a lo largo de los doce meses el ideal de la contabilidad y de la contabilidad gubernamental es que cada peso que se recibe cada mes se gasta ese mismo mes y bien podrían decir bueno esto no está pasando en este momento, quiero poner énfasis en la recaudación traemos un ingreso traemos una recaudación de 60.83% del total al segundo semestre eso quiere decir si lo dividimos en meses traemos siete meses de recaudación andamos por encima de la recaudación que se esperaba a la mitad del año en 10% esperábamos a junio de 50% de recaudación andamos por encima del 10%, hay que recordar también que enero es un mes extraño, enero entra mucho recurso porque la gente se acerca a pagar el impuesto predial pero el gasto tarda poquito en empezar a ejercerse, en lo que tarda en liberarse el presupuesto, en lo que nos pública el Gobierno del Estado, en lo que tenemos luz verde, tarda en ejercer entonces tenemos ese mes ahí de colchón, vamos a decirlo, con respecto al gasto, tenemos un gasto del 41.21% entonces tenemos un mes adelantado en gasto, tenemos un mes retrasado en egreso pero lo que quisiera que hiciéramos énfasis es en cómo se han comportado los capítulos de manera individual porque bien se podría decir bueno se ha estado restringiendo el gasto, los capítulos en manera individual se pueden explicar por su propia dinámica, servicios personales traen 50.68% de avance al final la nómina tiende a ser bastante estable a lo largo del año, entradas, salidas hay variaciones pero tiende a ser estable entonces 50.68% de avance a junio a la mitad del año es un avance correcto esperado, materiales y suministros 38.01 también tiene su propia dinámica al final estamos supeditados a la oferta que haya de bienes y servicios en la ciudad lo que nos pueden entregar los proveedores y los procesos de compra, servicios generales, servicios generales normalmente son todo lo que tengamos en contrato, la luz que también se mantiene estable mes a mes nos llega el recibo, contratos que tengamos con distintos proveedores prestadores de servicio, se maneja de manera estable porque mes a mes ellos entregan su

factura y nosotros pagamos es un comportamiento esperado a la mitad del año, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas lo que transferimos a las paramunicipales, lo que transferimos a la ciudadanía también se puede bajar, se puede mover con ese movimiento bienes muebles y muebles intangibles dijimos en la sesión pasada cuando vimos el primer trimestre estaba bajo en aquel momento les dijimos están los procesos de licitaciones para comprar maquinaria para compra de vehículos, para compra de uniformes y esperábamos que en este segundo trimestre repuntar, ¿perdón?

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Perdón por interrumpir, nada más para hacer constar que está presente la regidora Josefina Chacón García, bienvenida. (21 Integrantes del pleno) La regidora, Josefina Chacón García, expresa. – Buenas tardes.

La C. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera municipal, continua: Entonces 64.16 por los procesos de licitación que sé que se han ido concluyendo, inversión pública 14.5 de avance en el devengado y el gobernador lo ha dicho la obra los procesos los procesos de contratación son un viacrucis y es cierto pero tenemos que cumplir estos procesos son un viacrucis efectivamente hay un devengado de 14.05 no obstante hay un gasto comprometido ya de 159 millones de pesos estamos hablando 28 devengados 159 de obras en la ciudad que ya están comprometidas que van a iniciar 158 millones, 159 millones de pesos, y la deuda por otro lado 45.16% de avance cuando hicimos, cuando se hizo, cuando estuvimos trabajando todos en el presupuesto de egresos para este año dijimos, esperamos que la tasa de interés se comporte quizás de una manera no tan benéfica para nosotros pero también vale la pena mencionar que nadie esperaba que se fuera tan arriba, vale la pena mencionar que para este momento del año todos esperábamos que ya se estuviera comportando, que fuera menor el impacto, nosotros como tesorería una preocupación que si tenemos es el comportamiento de la tasa de interés pero también viendo cómo se están comportando los mercados la inflación en el país se está controlando esperamos que también la tasa de interés se vaya a controlar, también una cosa que, bueno, otra cosa que nos preocupa a nosotros como tesorería y la ventaja es tenemos este mes de colchón de los ingresos que veníamos mencionando porque al final uno hace provisiones así como hace provisiones una empresa, una casa, un ayuntamiento se hace provisiones para los gastos del cierre del año tenemos el aguinaldo, estamos en agosto en diciembre llega el aguinaldo, está el gasto comprometido este que ya tenemos y que se va a pagar a los proveedores y también hay una cosa que a nosotros nos preocupa pero tenemos el colchón de este cierre, de este año, este mes, los criterios de política económica que acaba

de emitir el Gobierno Federal, menciona que ellos esperan pagar de tasa de interés, porque la tasa de interés también la paga el Gobierno Federal, alrededor de dos mil millones de pesos aproximadamente y esperan reducir en una medida muy similar también los pagos que se den a las participaciones que se den a municipios y entidades federativas que esperamos también un ajuste que se dé al municipio si bien hemos tenido buenas participaciones hay que estar muy atentos de este posible ajuste del Gobierno Federal, que bueno que tenemos un mes de colchón eso son dos preocupaciones que tiene tesorería y los compartimos de una en este momento también porque muy seguramente si se dan estos dos escenarios que comentamos vamos a venir con nuestros amigos regidores a platicar las estrategias para poder realizar los ajustes presupuestales, finalmente la deuda el otro tema importante, deuda como se ha comportado, se aprecia cuentas por pagar a corto plazo trecientos treinta y cinco al inicio, trecientos ochenta al 01 de enero, trecientos treinta y cinco al segundo trimestre del 2023 hay una reducción en la deuda, la deuda con el banco con Banorte 491, 485, trece contra siete el centauro al final la el total de la deuda del municipio de igual manera ha reducido, se ha estado pagando constantemente la deuda, no ha incrementado 884 millones contra 828 millones, por nuestra parte este sería el informe financiero cualquier duda que puedan tener regidores con toda confianza ¿mande?.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: Tengo una pregunta en cuanto al pago de la deuda se va pagando de manera oportuna tenemos una buena calificación crediticia en ese sentido por estar cumpliendo con esas obligaciones que tenemos del pago de la deuda el decir, estamos en condiciones en dado caso como gobierno de que cualquier contingencia financiera poder acudir a alguna institución de crédito porque hemos estado cumpliendo con esas con las obligaciones que ya comento, ¿es así? ¿y no tenemos el, algún número de ese porque se califica esa este crédito, esta calificación?.

La C. Julia Patricia Huerta Rivera, tesorera municipal, responde: Todavía no tenemos nada de los resultados de los calificadores de este año todavía no los tenemos el año pasado nos llegó más o menos poquito antes de la fecha del primer informe de gobierno entonces esperamos para esa fecha tener ya la calificación.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Perfecto, gracias, si, el regidor Hipólito Sedano va a dar lectura al dictamen.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidor.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, expone: Muy bien, muy buenos días para todos, referente al dictamen que se formuló en relación a este punto que hoy se discute dice lo siguiente: Nogales, Sonora 10 de agosto del año 2023 oficio número 1452 las y los regidores miembros de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio del Cabildo Municipal Administración 2021-2024 con las facultades que nos otorga el artículo, artículo 61 fracción IV inciso D que a la letra dice enviar trimestralmente al Congreso los estados financieros que comprenderán la balanza de comprobación, el balance general y el estado de resultados que contenga el ejercicio presupuestario de ingresos y egresos que se lleve a la fecha artículo 69 fracción I, IV, V y VII, 77 artículo 78 fracción I, II, III y IV, artículo 162 y 183 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el artículo 7, artículo 88 inciso B así como el inciso C que textualmente ordena revisar los estados financieros trimestrales que se envían al Congreso del Estado, del Reglamento Interior del municipio de Nogales, Sonora por lo que después de efectuar como Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio la remisión correspondiente ponemos a consideración del pleno del cabildo el siguiente dictamen donde ha sido revisada la información que presenta la Maestra Julia Patricia Huerta Rivera titular de Tesorería Municipal referente al informe trimestral Abril-Junio del ejercicio fiscal 2023, del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, para su análisis y discusión y someter a su consideración y aprobación de la comisión y emitir un dictamen para ser presentado ante el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora. CONSIDERANDOS: Primero. - Es facultad que nos otorgue el artículo 69 fracción I, IV, V y VII, artículo 61 fracción IV inciso B, artículo 162 y 183 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el artículo 7, artículo 88 inciso B, C del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora. Segundo.- Que para dar cumplimiento a lo que establece la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora en el capítulo V de las atribuciones del Ayuntamiento, artículo 61 fracción IV inciso D. Tercero.- Que con el propósito de dar cumplimiento a la responsabilidad de la tesorera municipal de la Tesorería Municipal en lo referente a lo que establece la Ley de Gobierno y Administración Municipal sección II de la Tesorería Municipal artículo 61 punto 10 inciso D que a la letra dice: elaborar y someter a la aprobación del Ayuntamiento los estados financieros trimestrales que se deban enviar al Congreso del Estado de conformidad con lo establecido en la fracción XXIII del artículo 136 de la Constitución Política Local, habiéndose cumplido con esta responsabilidad en tiempo y forma. Antecedentes: UNO. –

Que fue remitido en tiempo y forma a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio por parte de la Tesorería Municipal la información referente al informe trimestral Abril-Junio del ejercicio fiscal de 2023 del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, para su análisis, discusión y someter a su consideración y aprobación por la comisión. DOS. – Que convocada a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio para el día martes 8 de Agosto a las 14:30 horas previas citación emitida en tiempo y forma se llevó a cabo reunión contando con la presencia de 5 de 7 regidoras y regidores miembros de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública, y Patrimonio y la Tesorera Municipal, según consta en la lista de asistencia. TRES.- La Tesorera Municipal llevó a cabo la presentación referente al informe trimestral Abril-Junio del ejercicio fiscal 2023 del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, de forma detallada aclarando todas y cada una de las dudas e inquietudes discutiéndose además aquellas que surgieran como parte de la misma reunión y habiéndose agotado todas y cada una de las dudas se procedió a la votación de dicho informe obteniéndose una votación de 3 votos a favor de los 5 integrantes presentes de la comisión. CUATRO.- No omitimos mencionar que esta reunión del día martes 8 de Agosto a las 14:30 horas referentes a la presentación del informe trimestral Abril-Junio del ejercicio fiscal 2023 del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora se convocó además de las y los miembros de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio a la participación activa de todas las y los regidores miembros del órgano colegiado a la síndico municipal y el presidente municipal con el propósito de hacer de conocimiento de todos ellos de la información que se presenta escuchando los criterios, argumentos e ideas de todas las fuerzas políticas que participan en este órgano colegiado compartiéndose con todos ellos el informe trimestral Abril-Junio del ejercicio fiscal 2023 del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, contándose con la presencia de diez regidoras y regidores además de las y los regidores miembros de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, dicho de otra manera estuvimos presentes 15 de los 20 regidores que somos parte de este ayuntamiento, con base a lo anteriormente expuesto infundada en forma suscita previo análisis y deliberación por una Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio se emite el siguiente dictamen: se propone y recomienda a este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora se aprueba el informe trimestral Abril-Junio del ejercicio fiscal 2023 del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora y su remisión al Congreso del Estado en los precisos términos en los que se presenta y que contiene: PRIMERO.- Se propone aprobar el envío de la información financiera de la administración municipal por correspondiente al segundo trimestre Abril-Junio del ejercicio fiscal 2023 del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora inciso A) Balanza de comprobación del 1 de abril al 30 de junio del año 2023, B) Estado de situación financiera del 1 de abril al 30 de junio del año del 2023, C) Estado de actividades del 1 de abril al 30 de junio de 2023.

SEGUNDO. - Se apruebe se publiquen las tablas de aviso del ayuntamiento el estado de origen de aplicación a recursos de los meses de abril, mayo, junio del año 2023. TERCERO. - Se apruebe las ampliaciones líquidas y transferencias con compensadas al presupuesto de egresos al periodo del 1 de abril al 30 de junio del año 2023. CUARTO. - Se apruebe en su caso para efectuar los movimientos contables contra la cuenta de resultados de ejercicios anteriores. QUINTO.- Se remita una copia del acuerdo que aprueba el informe trimestral Abril-Junio del ejercicio fiscal 2023 del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora al Congreso del Estado los estados financieros en los precisos términos a qué se refiere el artículo 61 fracción IV inciso D de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, así los decidimos las y los regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio a los ocho días del mes de Agosto del año 2023, lo firman los regidores licenciado David Ricardo Jiménez Fuentes presidente de comisión, la licenciada Angélica Burgos Garay regidora propietaria secretaria de la comisión, el regidor licenciado Hipólito Sedano Ruíz regidor propietario miembro de la comisión, así como los regidores maestro Lisandro Javier Armenta Rosas regidor propietario miembro de la comisión, la regidora Elba Edith Reichel López regidora propietaria miembro de la comisión y los regidores la licenciada Guadalupe Patricia Martínez Chapa regidora propietaria miembro de la comisión quien anota entre paréntesis en contra, y el regidor licenciado Francisco Martín Bojorquez Quiñonez regidor propietario miembro de la comisión quien también anota entre paréntesis su votación en contra y con ello damos fin a este dictamen es cuánto señor presidente, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor alguna duda o comentario, adelante Francisco y la licenciada Baqueiro o licenciada Baqueiro y luego Francisco adelante.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Buenos días de nueva cuenta, si nada más una duda en el dictamen que ustedes hacen creo escuchar en el punto primero dicen que ¿se apruebe el informe y se apruebe el envío al congreso? Es que es diferente a como viene que es el acuerdo por el que se apruebe la remisión al congreso, nada más quería corregir eso.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, adelante Francisco.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, expresa: Buenos días compañeras, compañeros respecto al análisis de los estados financieros quiero poner sobre la mesa de este ayuntamiento algunas observaciones realizadas durante la sesión de la comisión de hacienda, me parece importante destacar un aspecto respecto a los ingresos de la gestión que han comentado lo cual refleja se pudiera decir buena operatividad de parte de la dirección de ingresos y se debe reconocer porque hay más ingresos disponibles para solventar las obligaciones que tenemos con la ciudadanía, donde encuentro algunos problemas a mi consideración es en el ejercicio del gasto se identifica el apartado de gastos de funcionamiento que en el mismo período para el año anterior se gastaron 277 millones de pesos y en este período se están gastando 312 millones de pesos, es decir, hay un incremento en los gastos de funcionamiento de 35 millones de pesos de los cuales en servicios personales pasó de 194 a 211 es decir 17 millones de pesos más este aumento pudiera atender a que hubo aumento de los salarios mínimos pero también es importante destacar que tenemos más plazas activas respecto al mismo período del año pasado entonces también responde a que tenemos un gobierno más grande y pues estamos gastando más en nómina, respecto a materiales y suministros también me preocupa el tema del gasto, puesto que el año pasado aumentamos de 30 millones a 39 millones para este ejercicio fiscal para este mismo período, es decir, 8 millones de pesos más en gastos de funcionamiento lo cual es sumamente preocupante porque la tendencia debería ser, y si estoy equivocado por favor corríjame, disminuir el gasto corriente en la medida de sus posibilidades sobre todo el tema de materiales y suministros pues resulta delicado que esté aumentando en estas proporciones, pudiera parecer 8 millones poco, pero si vemos que fueron 31 en el mismo período del año pasado a 39, en este período estamos hablando de 8 millones es decir, es un incremento del 30% aproximadamente, entonces es bastante el aumento, lo mismo sucede en servicios generales que pasó de 51 millones a 61 millones de pesos, en conclusión de esto de los gastos de funcionamiento los números que son fríos reflejan que tenemos un gobierno más caro que le está costando más a la ciudad para cumplir exactamente el mismo programa operativo que el año pasado y eso es preocupante porque deberíamos tener un tendencia contraria, disminuir los gastos de funcionamiento el hecho de que tengamos mayores ingresos tanto de la gestión como de participación de aportaciones federales no debería dar pie a gastar más en gastos de funcionamiento que a final de cuentas es gasto corriente, es importante también hacer la observación que en otros gastos y pérdidas extraordinarias en el apartado de apreciaciones de períodos y obsolescencias se registran 20 millones de pesos pero para este mismo período en este año no, entonces si bien hay aquí en los estados financieros se refleja un aumento negativo es importante tomar en cuenta la depreciación y el deterioro

que no se está haciendo en este mismo período por 20 millones de pesos en comparación del año pasado, hay un tema respecto a la inversión pública en la inversión pública si bien menciona la tesorera que pueden ya estar licitándose los contratos, están en el proceso de obra, lo cierto es, que este es nuestro segundo año de administración y durante este primer semestre de acuerdo a lo que estamos revisando de 230 millones de pesos solamente se han, de 229 millones de pesos solamente se han gastado 29 millones de pesos, es decir aproximadamente el 10% las condiciones de la ciudad si me permiten decirlo no son las adecuadas y la inversión en obra pública no debería detenerse, al contrario las estrategias de mejora de procesos, mejora continua, no sé, para poder resolver esta situación que es tendencia desde el año pasado y al final del año nos quedamos con un subejercicio que termina por no reflejarse de manera inmediata o con la inmediatez que requeriría la ciudad, después de revisar estos datos estimadas compañeras y compañeros llegué a la tarea de buscar los porque, ¿por qué se están dando estos incrementos? entonces me fui a los indicadores de resultados publicados para este segundo trimestre, respecto a los publicados por contraloría, me parece importante comentarles compañeras, compañeros que es preocupante la manera en que se están midiendo los indicadores a dos años de administración, no hemos logrado superar los problemas de análisis y de medición incluso en el cumplimiento del POA, les platico porqué, en el caso de sindicatura, por ejemplo al hablar del indicador dice, gestiones por la ampliación de los panteones del municipio, hay cuatro gestiones programadas para el ejercicio se realizó una, permítanme, se realizó una de las gestiones devengando un presupuesto de 667 millones de pesos, me parece importante que este Ayuntamiento pueda tener la información de sí se realizó la gestión, sí se gastaron 667 mil pesos pero cuales fueron los resultados, se lograron las ampliaciones, es decir, cómo se refleja ese gasto en la ciudad en los servicios que les proporcionamos porque a final de cuentas esa es la esencia del gasto ¿cómo beneficia a la ciudad? respecto a presidencia por ejemplo hay un indicador, presidente, dice labores de reubicación de las vías del tren hay un devengado de 1 millón de 2 disponibles, perdón se realizó una acción de dos disponibles pero ya se gastó también un millón de pesos, en el mismo sentido poder conocer este ayuntamiento cuales son los resultados de esa gestión que nos costó un millón de pesos, dice que por ejemplo que se han realizado desde presidencia gestiones para las mejoras de servicio de transporte urbano de pasaje se han realizado dos acciones con la meta programada de una es decir, presidencia debería de realizar una acción para mejorar el servicio de transporte urbano de pasaje, se realizaron dos se gastó 1.1 millones de pesos, pero lo importante es saber cuáles son los resultados y qué beneficios ha obtenido la ciudadanía de ese 1.1 de millones de pesos gastados, en ese sentido es que existe otro indicador gestiones para la reactivación de las rutas ya se realizó una única acción programada y se derivaron 1.5 millones de 3 millones disponibles,

entonces, cuáles son los resultados, solamente hay una acción programada ya se realizó, es decir, se van a realizar más, no se van a realizar más, qué va a pasar con ese recurso excedente que ya no se devengó en esta primera acción programada siguen siendo muchas preguntas, respecto a la dependencia de Servicios Públicos por ejemplo menciona que se realizaron acciones para incrementar la capacidad o desarrollo del nuevo relleno sanitario hay una acción programada y ya hay una acción realizada por parte de la dirección y se gastaron 20 millones de pesos de 36 disponibles, la pregunta es ¿se incrementó la capacidad de relleno sanitario? ¿tenemos otro relleno sanitario? es decir, qué resultados obtienen de gastar esos 20 millones de pesos, por ejemplo también se menciona en el apartado de servicios públicos el total de metros cuadrados de tierra retirada en avenidas y calles de 6,600 metros cúbicos, perdón, programados sólo se han realizado 1,800 es decir aproximadamente entre el 22 y el 23% pero esto no se refleja en el porcentaje porque en las tablas que nos proporcionan o que se publican en la página de transparencia dice que se han gastado el 55% al mismo tiempo se ha devengado más mayor porcentaje del gasto que de los resultados obtenidos entonces que pasa con el gasto estamos siendo ineficientes en algunas áreas, este es un ejemplo hay un tema preocupante respecto al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental que además que es el área responsable de vigilar el cumplimiento de este programa operativo anual por ejemplo, dice número de auditorías practicadas a dependencias de identidades en total en contraloría tiene programadas 20 metas pero solamente se han realizado 2 es decir el 10% pero se han gastado 142 mil de 337 mil pesos es decir el 40% las auditorías están costando cuatro veces más y se están realizando cinco veces menos pero lo preocupante más que la cantidad de gasto en dinero devengado lo preocupante es el tema de que no se están realizando auditorías según los mismos datos proporcionados en la página de transparencia, hay otro ejemplo muy claro el número de arqueos a fondos fijos revolventes hay programados 32 para el ejercicio fiscal se hicieron solamente 2 pero se gastaron 242 mil pesos de los 579 mil pesos disponibles es decir el 42% como se gasta el 42% en un actividad que no se ha realizado ni siquiera en el 10% de lo programado, entonces les digo en el tema de la contraloría es preocupante porque más allá de los recursos que se están devengando el tema son las acciones que no se están haciendo respecto al Control y Evaluación Gubernamental que es fundamental para poder mejorar, hay un problema también en Comunicación Social, al analizar la tabla nos damos cuenta que se están realizando acciones no programadas es decir, todo lo que está haciendo Comunicación Social no forma parte de su POA se está gastando en algo que no está programado, esto refleja serios problemas de planeación, de presupuestación y en el peor de los casos puede constituir compañeros miembros del ayuntamiento una responsabilidad por desvío de recursos en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas, cuando hablo de

desvío de recursos no me refiero que alguien se lleve el dinero a su casa, me refiero a que existe una programación hay un plan municipal de desarrollo que se desprende en su anualización en el plan operativo anual y que se tienen que realizar acciones específicas, si no se realiza se puede construir o actualizar un tema de desvío de recursos por no estarse realizando lo programado, esa es la importancia de la planeación. Respecto a Bienestar Social el 80% de los indicadores presentan serios problemas por ejemplo dicen número de despensas entregadas, las programadas para el ejercicio fiscal son de 3,000 las entregadas dice este reporte son solamente 2 pero se ha gastado 1.7 millones de 3.9 disponibles es decir casi el 40% del dinero disponible para despensas se gastó pero en el reporte dice que solo se han entregado 2 de 3,000 me imagino que está mal el dato porque no se pueden entregar solamente 2 de 3,000 y gastarse esa cantidad de dinero, aunque lo cierto es que cuando hemos hablado de bienestar o por lo menos su servidor no hay despensas para entregarle a la ciudadanía, respecto a Bienestar Social también, por ejemplo proyectos de beneficio para personas en situación de calle hay 48 acciones programadas pero solamente según el reporte semestral hay dos realizadas pero se han devengado 568 mil pesos de 1.3 disponibles es decir el 43% ¿qué está pasando con las personas de situación de calle? O no lo estamos midiendo bien o se encuentran abandonadas por el gobierno, respecto al desarrollo económico las metas programadas no se están cumpliendo, si nosotros revisamos el documento que se nos presentó es la página 11 de 18 le corresponde al despacho de desarrollo económico vemos que en la mayoría de las metas me atrevo a decir que un 90% se encuentran en ceros, es decir, también entiendo que desarrollo económico aunque ha gastado un solamente tercio o un poco menos de un tercio de su presupuesto entiendo que a lo mejor se están realizando otras acciones pero tienen que hacer lo que señale el Programa Operativo Anual, porque tenemos que cumplir el plan municipal de desarrollo porque es a lo que nos comprometimos con la ciudadanía y es lo que nosotros tenemos que evaluar y revisar. En el caso de la Dirección Jurídica, por ejemplo cuando lo revisamos que se encuentra en la página 13 los indicadores que están completamente equivocados en su medición y en su análisis les pongo un ejemplo, porcentaje de atención a los asuntos laborales atendidos dice meta uno, por su puesto porque tiene que ser el 100% pero dice que se han atendido 2 como vas atender el 200% de los asuntos que tienes, no puedes comerte dos naranjas si solamente tienes una cuando mucho te puedes comer una o media naranja, entonces lo que aquí dice que es que se están comiendo dos naranjas cuando lo disponible es una, es nada más para ponerlo en términos, eso en los que tienen información pero hay muchos presidente que no tienen información por ejemplo y esto es preocupante, porcentaje de contratos de obras públicas realizadas y apegados a la normatividad en la materia dice uno porque tendría que ser el 100 % la dirección jurídica debería de revisar todos los contratos de obra pública pero

resulta que no se está revisando ninguno, entonces es preocupante que nuestra dirección de asuntos jurídicos no este revisando los contratos de obra porque ese es uno de los principales motivos por lo que está constituida la dirección jurídica que es donde se destina la mayor parte de recursos, les pongo otro ejemplo porcentaje de contratos para el desarrollo de vivienda y fraccionamientos, dice uno porque debiera de ser el 100 % pero también menciona cero, ya casi para terminar en el tema de educación el número de becas por ejemplo, dice que tenemos que entregar 1632 en el año pero la meta o lo que señala el reporte es que solamente se han entregado dos, evidentemente todos sabemos que no se han entregado dos becas se han entregado mucho más y se ha estado cumpliendo con ese compromiso con los estudiantes, lo cierto es que hay serios problemas en cómo se nos presenta la información del Programa Operativo Anual, y no estamos en condiciones de poder aprobar estados financieros que reflejen cierto gasto porque la información que nos dan para nosotros poder validar ese ejercicio de gasto está completamente equivocada, lo mismo sucede en la dirección de imagen urbana, entonces esta solamente fue una breve reseña de lo que podemos encontrar en los indicadores de resultados y a mí me gustaría llamar a este ayuntamiento para hacer un exhorto a contraloría porque no está sacando la chamba y esta es la clara prueba, la Ley de gobierno dice que es contraloría quien tiene que revisar esto, y por un lado no está haciendo ni las auditorías a las dependencias y entidades, ni los arqueos si tiene problemas en algunos otros indicadores y por el otro lado tampoco, o sea no está haciendo el trabajo de control a través de las auditorias y no está haciendo el trabajo de evaluación gubernamental a través del Programa Operativo Anual, entonces nuestro Órgano De Control y Evaluación Gubernamental, ni controla, ni evalúa pero si ejerce gasto, entonces esa es mi participación yo exhorto a las y los compañeros del ayuntamiento a no aprobar este informe trimestral porque no existen los elementos para poder comprobar el cómo se ha ejercido el gasto y cómo ha beneficiado a la ciudadanía, esa es mi participación presidente, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: bien, ¿alguna otra participación? Adelante.

La C. Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal, explica: Gracias presidente, gracias regidor, con el primer punto que mencionó, porque fueron algunos, respecto a ese primer punto que mencionò el de tesorería, yo estaría completamente de acuerdo con usted, estaría completamente de acuerdo con usted, respecto al ejercicio del gasto y también lo miraría con mucha suspicacia, ese incremento que usted menciona, a doscientos once millones de servicios

personales por ejemplo de un año con respecto al otro en el mismo ejercicio, si, eso implica que estamos tomando recursos de otras áreas para poder gastar más aquí igual materiales y suministros estamos dejando de hacer cosas para gastar más aquí igual en materiales y suministros, servicios generales yo estaría exactamente igual de preocupada de usted si implicara esa situación, el asunto aquí es que no implica esa situación, si vemos el comportamiento del gasto esperado a lo largo de los 12 meses el comportamiento es normal, no implica que estamos dejando de hacer más cosas o que seamos un gobierno más caro porque estamos gastando dinero que no tenemos, estamos gastando dinero que está presupuestado.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, continua: El tema de estos porcentajes es bien interesante no se puede impedir que ese 41.21% de avance en el gasto refleja la realidad de cada uno de los capítulos, por qué la realidad de cada uno de los capítulos es servicios personales se ha gastado el 50%, materiales y suministros el 38, servicios generales 47, obra pública 14, bienes muebles e inmuebles 64, es decir el 41% realmente no refleja la realidad y el hecho de tener más, (no refleja la realidad porque no es la suma, pues se tiene que analizar cada capítulo en específico).

La C. Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal, responde: Por eso mismo estamos analizando cada capítulo en específico, cuando decimos este capítulo tiene este comportamiento y reconocemos los motivos por los cuales puede tener este comportamiento; decimos la oferta de bienes y servicios que tenemos en la ciudad, decimos los procesos de compra que pueden ser a veces un poco costosos, los procesos de licitación que pueden ser costosos también, no obstante el comportamiento que tiene a lo largo del año es normal, es un comportamiento esperado porque vamos a la mitad del año, eso no quiere decir que estemos gastando más, estamos gastando dentro de lo que podemos decir, de acuerdo a lo presupuestado, considerando el mes que tenemos de rezago que comentamos en la presentación, por ejemplo.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, continua: En el tema de, usted esta gastando de acuerdo con los topes presupuestados, se puede decir que sí, incluso en unos capítulos por debajo en eso estamos de acuerdo, el tema aquí es la calidad de gasto, esos porcentajes son con respecto a este año, hay una pregunta básica ¿está aumentando el gasto corriente, en treinta y cinco millones de pesos sí o no? ¿respecto al año pasado? Si, esos treinta y cinco millones a que responden, servicios personales, materiales y

suministros y servicios generales, en servicios personales es cierto que tuvimos un aumento respecto al salario mínimo, pero hay una pregunta importante ¿tenemos más plazas respecto al año pasado? La respuesta es sí.

La C. Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal, responde: pero recordemos que al inicio del año pasado y estuvimos aquí discutiendo un poco, platicando un poco en una sesión de cabildo también sobre la autorización para la activación de unas plazas que habían quedado fuera del ejercicio del 2022, entonces hay que reconocer ese efecto cuando estamos viendo este comportamiento de este año, y nada más, también había mencionado para que estés enterada, pero no había mencionado también, para no estar en este ir y venir, había mencionado también con respecto a al POA lo invitaría entonces a que nos sentáramos a hacer un análisis mucho más concienzudo sobre el POA porque no solamente, porque dice hay dos millones de pesos que se han gastado en equis cosa, pero esos dos millones no solamente pesos de gestión o dos millones de pesos digamos de viáticos, por así decirlo, por supuesto que no, nadie se va gastar dos millones de viáticos, incluye también los sueldos y salarios qué se paga del personal que trabaja en esa función y lo sueldos y salarios pues a lo largo de los seis meses de un grupo de trabajadores si pueden dar esta suma más los viáticos que se le pueden dar a alguien viaja a Hermosillo una o dos veces al mes, al semestre, al trimestre como sea pero entonces tendríamos que sentarnos analizarlo y a desmenuzarlo considerando también servicios personales, materiales y suministros, servicios generales no obstante el formato que nosotros nos piden para presentar información financiera y la información del Programa Operativo Anual no nos permite hacer eso, necesitamos sentarnos y hacer un formato.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, replica: En ese sentido, bueno, por partes, entonces en el tema de servicios personales en este período respecto al año anterior tenemos más personal esa es una realidad y están los números, en materiales y suministros que aumentara de treinta y uno a treinta y nueve millones es decir ocho millones es un aumento muchísimo mayor y muy superior al de la inflación lo mismo sucede con servicios generales, en ese orden de ideas y atendiendo a la misma discusión que tuvimos el año pasado en estas mismas fechas cuando yo cuestionaba el Programa operativo Anual la respuesta que yo obtenía es que estaban cumpliendo todas las metas y todos los objetivos y que íbamos bien, la respuesta era positiva, entonces este año la pregunta es, si el año pasado se estaba trabajando bien y de manera eficiente porque aumenta tanto el gasto si es exactamente el mismo Programa Operativo anual porque es la realización del plan de desarrollo, y para terminar

mi participación respecto al tema del cumplimiento de las metas y los objetivos si es fundamental que nos podamos sentar lo hemos tratado de hacer la comisión de hacienda sin éxito pero en esta ocasión debería estar el contralor que es realmente el responsable de esta área y que yo considero que no está cumpliendo con las funciones de manera específica porque esa información desmenuzada debería estar en esta mesa disponible sin que la pidamos y como usted menciona el otro tema es de tesorería, el tema del POA es de contraloría y esperaríamos que el contralor pudiera darnos las respuestas que se requieren, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante regidor Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Sí, yo no, quiero comentar lo siguiente, a mí me hubiera encantando que en la reunión de la comisión de hacienda hubiéramos discutido todos los puntos que ahorita se están poniendo sobre la mesa, usted compañero es miembro de la comisión de hacienda y se lo digo con todo respeto, usted estuvo en la reunión de comisión de hacienda, usted tuvo una breve intervención cuando se le explicó el tema de inversión pública porque usted señaló, que si porque llevábamos apenas el 14% del gasto de la inversión pública y se explicó claramente por qué, creo que los recursos el ayuntamiento los recibe, la liberación de recursos empieza por ahí a finales del mes de marzo o principios de abril se corre el proceso de licitación para llevar a cabo obra eso demanda cuarenta y cinco días para poder llevar a cabo esos procesos, eso significa entonces que si se recibieron a finales de marzo, tenemos abril, a mediados de mayo es cuando tenemos resultados de licitación y la ejecución de algunas obras ya para el mes de junio como lo refleja el gasto, sin embargo, es claro el informe en decir que se tienen comprometidos ciento cincuenta y nueve millones de pesos que es la obra que se está ejerciendo, dicen por ahí que por la víspera se mide el día y podemos advertir a través de los diferentes medios de comunicación que esta ciudad recibiendo calles pavimentadas casi una por semana por lo menos y creo que este tema no hay mayor problema porque esta mesa es para discusión, si usted lo hubiera discutido el día de ayer, antier en la junta de la comisión de hacienda donde debemos de discutir justamente esos punto para llegar a esta reunión ya con un consenso que si lo logramos los demás se ven las cosas diferentes, yo lo invito compañero a que nos ayude discutiendo los temas también en las reuniones de comisión y no guardemos la información y las dudas que tengamos ¿para qué? Para traerlos al pleno del cabildo, es una invitación sé que usted lo puede hacer como regidor libremente en el momento que usted lo desee y hágalo, pero creo

que, si sería muy importante contar con su colaboración revisando los temas con antelación, gracias.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Tiene el uso de la voz el regidor Martin.

El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, manifiesta: Muchas gracias Secretario, buenos días compañeros, buenos días presidente, sindico y medios de comunicación, nada más para puntualizar y hacer un comentario de la manera más positiva, realmente compañero David yo difiero mucho del comentario del compañero regidor Francisco, en el sentido de que no se han podido, de que no se han logrado poner de acuerdo en las reuniones que realizan como comisión de hacienda, porque el trabajo que ustedes hacen realmente es admirable, y no estoy siendo como dicen por ahí dando la copa o dando el “cebollazo” porque me he dado la oportunidad de acompañarlos al menos en las tres últimas reuniones realmente el trabajo es bastante bueno, se dan el tiempo de explicar los puntos, de esculcar las dudas y tratar de clarificarlas y entonces me llama la atención que dice el compañero que no han logrado ponerse de acuerdo en las juntas, pues bueno, hasta los que no formamos parte de las reuniones hemos entendido lo que a veces no nos queda claro y pues yo si felicito a la comisión de hacienda porque está haciendo un trabajo excepcional, es cuanto alcalde.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante regidor Francisco y luego David.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, manifiesta: Gracias Presidente, respecto a lo que menciona el compañero Hipólito, si bien señalè el tema de la obra pública, también mencionè el tema del gasto del funcionamiento y la preocupación que tenía al respecto, el tema del Plan Operativo Anual, si bien lo mencionè tiene razón en la sesión de comisión es porque quisiera tener la capacidad de poderlo analizar más rápido pero soy lento y apenas terminé, hace un par de horas acabo de terminar de revisar el reporte de cumplimiento de metas, que como se pudo dar cuenta lo revisé detalladamente, entonces, lo que no mencionè en la comisión los temas financieros los mencioné, preguntè y manifesté mis inquietudes y el tema del POA, no que igual no tendría por qué justificar es una facultad que tenemos como regidores, pero también nada más un comentario, la ciudadanía se pudiera dar cuenta del desarrollo de lo que pasa en las sesiones de las comisiones si

hubiéramos aprobado mi punto anterior para que se pudiera transparentar completamente lo que ahí pasaba pero pues decidieron no votarlo, y respecto a lo que menciona el compañero Martin yo no dije que no logramos ponernos de acuerdo en general, dije, no logramos ponernos de acuerdo al respecto al formato del POA y a la necesidad que tenemos de corregirlo que ese es un tema que también hemos puesto sobre la mesa pero no generalicé en el resto de las actividades se la comisión, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: regidor David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, expone: Gracias, bueno sí, volviendo al comentario del regidor Bojorquez como se está transmitiendo también a la opinión pública y a la ciudadanía, la convocatoria que se emite, se emitió con días de anticipación y se remitió la información respectiva de manera posterior a los cuatro días aproximadamente se celebró la sesión de la comisión en donde todos y cada uno de los puntos que estás exponiendo regidor, pues hubiera sido muy interesante haberlos abordado ahí para poder solventarlos o darle alguna respuesta de todos esos cuestionamientos que estas comentando aquí, yo sí quiero dejar claro que la comisión de hacienda siempre ha dado la información de manera oportuna, hemos debatido los puntos, se han sometido a consideración hay puntos que han sido, recuerdo en este año o en el ejercicio de esta administración ahí unos puntos que has presentado también regidor que han sido llevados hacia adelante y por supuesto que cuando se han propuesto temas y se ha sometido la información financiera correspondiente pues, bueno, se somete a votación y en este caso pues fue una votación que fue por mayoría de los integrantes de la comisión, seguimos abiertos a poder trabajar y construir los consensos a poder solventar también todas las dudas que tengas ahí regidor Bojorquez y también si hay un tema del Plan Operativo Anual que quieras revisar o algún otro tema por supuesto que estamos abiertos para poder convocar a la comisión y si nos lo haces por escrito también para tener ese acuse de recibido, si lo vuelves a poner sobre la mesa y por supuesto que lo vamos a agendar en la comisión en estos términos yo creo que es un tema financiero muy claro y lo que se ha presentado hay el hilo entre ingreso y el gasto público hay avances en la ciudad en el tema de infraestructura, ya se hablado mucho del tema de inversión pública, también el tema que siempre ha sido reiterativo regidor Bojorquez en cuanto a que se ha invertido poco según los números que se están dando a conocer, pero ya también hubo una respuesta en ese sentido de que los procesos a veces de licitación pues son procesos a veces muy complicados no muy ágiles y en estos términos, pues yo creo que es un punto a

mi juicio presidente que ya está de debatido en este pleno del cabildo y solicito de manera muy respetuosa que se ponga ya a consideración del pleno para su aprobación.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, quienes aprueben la información financiera presentada, correspondiente al segundo trimestre de ejercicio fiscal 2023; y su remisión al Congreso de Estado y el dictamen emitido al respecto por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, favor de levantar su mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Mayoría. (Los Regidores Propietarios Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa y Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, voto en contra).

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro. – Se aprueba por Mayoría de Dieciocho Votos a favor, Tres en contra de los presentes (21 integrantes), la Información Financiera de la Administración Municipal correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2023, en términos del artículo 61, fracción IV, inciso D), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que se compone de lo siguiente: a).- Balanza de Comprobación del 1 de enero al 30 de junio del año 2023; b).-Estado de situación financiera del 1 de enero al 30 de junio del año 2023; y c).-Estado de actividades del 1 de enero al 30 de junio del año 2023; y la remisión al Congreso del Estado de dicha información financiera. Asimismo, se aprueba el Dictamen emitido al respecto por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, en sus precisos términos. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: siguiendo con el orden del día pasamos al punto número II del punto cuatro, acuerdo por el que se aprueba la publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento del Estado de Origen y Aplicación de Recursos de los meses de abril, mayo y junio del ejercicio 2023, en términos del artículo 61, fracción IV, inciso L), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, si están a favor de aprobar la publicación del Estado de Origen y Aplicación de Recursos en los términos presentados, si pueden por favor manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco. – Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes (21 integrantes), la publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento del Estado de Origen y Aplicación de Recursos de los meses de abril, mayo y junio del ejercicio 2023, en términos del artículo 61, fracción IV, inciso L), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Siguiendo con el tercero del orden del día del punto IV, acuerdo por el que se aprueba las ampliaciones liquidas y transferencias compensadas al Presupuesto de Egresos del período del 1 de enero al 30 de junio de 2023, adelante regidora Baqueiro.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Ahí en las ampliaciones yo sí tengo unas dudas, que yo creo que recaen en lo que comentaba Francisco ahorita, en cuanto al POA, muy en especial e independientemente de que casi todos los oficios que venían a formar parte de lo, de las ampliaciones o con el soporte en esas ampliaciones o transferencias, casi todas traían desde mi punto de vista errores en cuanto a las partidas aplicadas, tengo, Oficialía Mayor un oficio que viene solicitando respuesta para abril del 2004, pero resulta que compró los bienes en marzo del 2023, entonces, o sea primero lo gastamos y luego vemos si me lo das o no, Obras Públicas con Berenice, en cuanto a una afectación del mes de noviembre, entonces, estamos afectando años anteriores, ni siquiera el período de abril, después en seguridad pública me llamó mucho la atención que tuviera en su partida la recolección de residuos, la verdad que nunca me había tocado seguridad pública que se viera eso, en cuanto a educación, en educación viene el oficio ya sé que lo señalé porque trae una modificación a la partida 38201, de gasto de orden social y cultural para un evento de los maestros por sus 25 años de servicio donde pide una ampliación de cien mil pesos, justifica la documentación en cuanto a lineamiento 6.2.1.2.1.4 del POA sin embargo, el boletín publicado en educación no llega a ese número, entonces, sí estamos soportando una transferencia en un lineamiento que no existe hay una irregularidad y hay un desaseo y creo que esta administración ha querido ser limpia en ese aseo financiero y no lo tenemos, en cuanto a un vehículo de sindicatura me llama la atención que solicita, porque

quiere saber porque ya ha solicitado al comité de adquisiciones y no le han resuelto acerca del vehículo que se le solicitó ceder a seguridad pública, ahí incluye muchas cosas y caigo en, a lo mismo debería estar aquí el contralor dado a que, en qué momento se traspasan los vehículos en dependencias, si alguien tiene el resguardo es sindicatura y la responsabilidad de ese vehículo es sindicatura, presidencia también pide mover para reparación de baños, pero lo pide mover desde de la partida 51101, checando en los lineamientos de las partidas, dicha partida es para la adquisición de estantes, modulares, ficheros, pupitres, no para reparación de baño, entonces, yo creo que hay que ver bien a que partida estamos moviendo para que considere este punto, en cuanto a lo de Dante, también solicita que se le dé el comprobante del pago de adquisición de armamento, pero no recuerdo bien la partida 28201 y según yo, hasta donde teníamos revisado los presupuestos tiene seguridad pública de una partida de municiones, entonces cuando dije, porque la movieron el material ahí me perdí, entonces, ya nada más si en algún momento podemos aclararlo o podemos revisarlo de nueva cuenta, en su momento cuando se vio el presupuesto hacíamos mucha alusión al nombre de las partidas o las partidas cómo estaban destinadas incluso cuando se buscaba el apoyo de despensa para los policías decíamos no entra en gasto social y cultural al final del día, no sé en qué terminó esa petición que usted vino a solicitar, pero ese es el punto no estamos revisando o se les está pasando o estamos confiando demasiado en los directores cuando nos mandan sus oficios y nomás los aprobamos, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante, Julia.

La C. Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal, manifiesta: Gracias regidora, con respecto a ese de seguridad pública porque de hecho ese fue un tema muy reciente, entonces, también lo traigo muy fresco en la memoria, ese de seguridad pública efectivamente se había clasificado y al momento que se hacer las compras en una del capítulo 2000 y es cierto tiene toda la razón es un error, entonces, por eso Seguridad Pública nos solicita a nosotros la transferencia para sacarlo del capítulo 2000 para reclasificarlo en el capítulo 5000 y tiene toda la razón, ese fue el detalle y por eso se realiza reclasificación, lo bueno es que la misma contabilidad nos permite a nosotros reclasificar, la contabilidad concibe estos detalles, mencionaba otro con respecto de lo de educación de que no llega hasta ese número los indicadores 6.2.1.4.4 más o menos así, no sé qué documento este viendo regidora.- La regidora Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, indica: ¿viene como número 24?.- La Tesorera Municipal, Julia Patricia Huerta Rivera continua: ¿Cómo número 24? porque el

que nosotros tenemos que es con el que trabajamos y pues Luis está aquí y Luis no me va dejar mentir en esa parte, si tenemos ese indicador e incluso los indicadores nacen precisamente de los puntos de los índices en el programa municipal de desarrollo.- La regidora Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, expresa: ¿del boletín oficial? No, yo te hablo del Boletín Oficial, es el boletín tomo 209 de Hermosillo, Sonora edición especial de sábado 15 de enero del 2022 en la página 22 hablamos del 6.2.1 de Educación, Cultura y Deporte, los primeros son en cuanto a educación después vienen los deportes ya que lo juntaron dentro de la misma línea y los lineamientos vienen estrategias, el último que viene es 6.2.1.2.3.2.1 de valor actividades deportivas inclusive el cuidado de las instalaciones pero como le digo ya son de deporte, de educación no viene de educación llega creo que hasta el 6.2.1.2.2.1 .- La Tesorera Municipal, Julia Patricia Huerta Rivera continua: efectivamente pero recordemos que esa es una parte del índice pero para crear lo indicadores se abre un subíndice y ahí es cuando entra, ahí es donde nosotros manejamos como indicadores, estas son la líneas de acción, los objetivos generales, objetivos específicos los indicadores todavía son desagregado más y esta el supuesto que se pueden adecuar con respecto al Plan Municipal de Desarrollo ¿otra duda que usted tenía? .- La regidora Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, responde: recolección de residuos en Seguridad Publica ¿tiene esa partida?.- La Tesorera Municipal, Julia Patricia Huerta Rivera continua: recolección de residuos en Seguridad Pública, no la he visto no obstante podemos sentarnos a.- La regidora Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, expresa: porque aquí si viene destinado que se hagan movimientos de esa partida a donde la ocupaban para el armamento ¿no?.- La Tesorera Municipal, Julia Patricia Huerta Rivera continua: es muy probable que en el presupuesto de egresos cuando se abrió, se abrió con esa partida pero efectivamente ellos la reclasifican.- La regidora Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, expresa: de hecho ese es el punto pues si cuidáramos desde el presupuesto las partidas que se aperturan yo creo que no tendríamos mucho problema, y lo otro que es repetitivo y creo que habíamos platicado que a final de cuentas yo entiendo que no es problema de tesorería quizá es problema de la diferentes direcciones es que no hacemos un presupuesto conforme a nuestro POA ¿y qué pasa? que tenemos que estar mandando oficios y oficios y oficios de reclasificación de muéveme de esta partida para acá porque por ejemplo en Obra Pública vimos muchos oficios de la Ingeniera Berenice, entonces ¿qué pasó? no se programó bien, no tenemos un estudio realmente de lo que vamos a hacer en la dependencia, es preocupante porque ya es segundo año, el primer año usted nos decía pues vamos a entenderlos vamos a darles chanza para que se adecuen y aprendan ya es el segundo y volvemos., que tenía, también tenemos el asunto de que los presupuestos pensar que son 100% cierto porque tenemos inflación porque tenemos el mismo día que tuvimos la sesión de la comisión de la planilla el presupuesto 2022, el monto y se hacen los ajustes y

distribuyen también hay que tener en cuenta cualidades que los otros municipios como pudiéramos cuidar lo que, lo que podemos ver a futuro.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante maestra Lydia.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Muchas gracias, buenos días, considero que valdría la pena volver a revisar nuevamente lo que menciona la licenciada Baqueiro, pero sin embargo, quiero hacer un comentario acerca de la importancia que tiene el maestro en la sociedad y pues como comentario nada más quiero aclarar que nosotros como regidores integrantes de la comisión, estamos muy pendientes del buen manejo de los recursos de esa dependencia y en otra administración para el mismo festejo se utilizaron cerca de seiscientos mil pesos a diferencia de hoy que estuvimos gestionando la música, regalos, entre otras cosas para que los maestros tuvieran el festejo merecido que tienen, nada más yo quería para que en esta administración estamos cuidando muy bien que de manera transparente y limpia se utilicen los recursos adecuadamente, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, ¿alguien más tiene un comentario? muy bien pasamos, quienes aprueben la información financiera presentada, quienes aprueben las, quienes aprueben la información financiera presentada correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023 y su remisión el Congreso del Estado y el dictamen.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: No, no ese no es, este que esta acá.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Ampliaciones liquidas error gracias por la corrección, quienes aprueben las transferencias líquidas y transferencias compensadas presentadas favor de manifestar su voto levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría. (Los Regidores Propietarios Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa y Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, voto en contra).

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis. – Se aprueba por Mayoría de Dieciocho votos a favor, tres en contra de los presentes (21 integrantes), las ampliaciones líquidas y transferencias compensadas al Presupuesto de Egresos del período del 1 de enero al 30 de junio de 2023. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: Gracias ¿vamos en el cuarto no? el IV, del cuarto, Acuerdo por el que se aprueba efectuar movimientos contables contra la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, si están de acuerdo en aprobar este punto de movimientos contables favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría. (Los Regidores Propietarios Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa y Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, voto en contra).

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete. – Se aprueba por Mayoría de Dieciocho votos a favor, tres en contra de los presentes (21 integrantes), efectuar movimientos contables contra la cuenta de resultados de ejercicios anteriores. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Continuando con el orden del día pasamos al **punto cinco**: Escrito que presenta la C. Regidora Propietaria Yarelíe Alejandra Rivera Leyva, relativo a la emisión de un punto de acuerdo, por el que, se propone autorizar “El Programa de Descuentos Verano de 2023” con vigencia al 30 de Septiembre del 2023, tiene la voz la regidora Yarelíe para efectos de explicación y detalle el punto.

La C. Regidora Propietaria, Yarelíe Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: Bueno, muchas gracias, buenas tardes compañeros y gracias, más que nada este punto de acuerdo es con la preocupación del interés de la ciudadanía que se ha presentado a buscar apoyos en buscar el apoyo en el predial, como de tránsito este documento está trabajado y está estudiado con el único fin de mostrar una cara sensible y un gobierno humano para apoyar a la ciudadana de Nogales, le

voy a dar lectura al documento compañeros esperando contar con su apoyo con fundamento en el artículo 69 fracción I, IV, V, VII y 183 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el artículo 41 fracción IV, V del Reglamento Interior del Municipio de Nogales, Sonora pongo a su consideración los siguientes: PRIMERO.- Que el objetivo de estas campañas de descuento no se restringe al ingreso del Ayuntamiento sino a la regularización de los predios propiedad de los ciudadanos del municipio de Nogales. SEGUNDO. - Que los estímulos fiscales pretenden atenuar la carga impositiva de aquellos contribuyentes de escasos recursos o bien fomentar el desarrollo de actividades económicas. TERCERO. - Que los adeudos de años anteriores se le acate positiva que esto suma tras cada trimestre dificultan a los contribuyentes en condiciones más vulnerables ponerse al corriente con sus contribuciones dejándolos en un estado de vulnerabilidad jurídica respecto a su propiedad. CUATRO. - Que en un descuento diferenciado con base de los trimestres pendientes de contribución apoyaría a aquellos contribuyentes con mayor adeudo facilitándoles la regularización y de igual manera se apoyan a quienes cuentan con una deuda menor siendo equitativo en la distribución. QUINTO.- Que el programa de descuentos propuesto tendrá vigencia a partir de la aprobación del presente hasta el 30 de septiembre 2023 y considerará los siguientes descuentos impuesto: menos de cuatro trimestres pendientes de contribución 15% de descuento, entre 5 y 9 trimestres pendientes de contribución el 20% de descuento, entre 10 y 14 trimestres pendientes de contribución el 30% de descuento, entre 15 y 19 trimestres pendientes de contribución el 40% de descuento, más de 20 trimestres pendientes de contribución el 50% de descuento en recargos el 100% de descuento, la sanción el 100% de descuento, en el tema de las infracciones de tránsito sería por no graves el 50% de descuento, este es el punto de acuerdo que pongo a su consideración esperando contar con su apoyo gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidora bien, muy bien, bueno ponemos a su consideración como lo solicita adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Me parece excelente la propuesta de la compañera regidora nomás que me saque de una duda ahí porque en el acumulamiento de los trimestres se excede de los 5 años de prescripción ¿cómo puede quedar ahí?.

La C. Julia Patricia Huerta Rivera, tesorera municipal, manifiesta: La prescripción de 5 años verdad.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Es que la propuesta de la compañera se excede bueno lógicamente es la aplicación hasta los cinco años.

La C. Julia Patricia Huerta Rivera, tesorera municipal, manifiesta: Sí, sí me permiten dar respuesta efectivamente pero también recordemos que la prescripción no es válida si el contribuyente ya fue notificado en todo caso, aunque sean más de 5 años tiene la obligación todavía de cubrir esos adeudos porque hubo una notificación primero del municipio, así es.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Regidor Francisco adelante.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Gracias, nada más en ese sentido la prescripción no actúa de manera automática a los 5 años, sino que requiere de un procedimiento que se debe iniciar ante ejecución fiscal quien deberá revisar cuándo no haya sido notificado, en caso de haberse notificado corresponde al adeudo vigente pues en la ejecución fiscal aplica en casos muy específicos.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Hipólito, tiene la palabra el regidor Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Muchas gracias, yo quisiera nada más felicitar a la compañera por la propuesta, creo que la verdad se requiere por parte de la ciudadanía tener ese beneficio la felicito compañera por la sensibilidad de presentarla en este tiempo que es un tiempo importante para que los contribuyentes se actualicen ha habido avances interesantes en la recaudación porque el ciudadano tiene confianza en relación a lo que se está haciendo por parte de este gobierno porque es la mejor manera de mostrarlo cuando paga su contribución y tenemos un ingreso interesante y creo que todos esos rezagados que tenemos ahorita pudieran avanzar de manera muy importante por la cual la felicito y cuento con mi apoyo para este programa por supuesto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Marco, quien seguía, Lupita.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Bueno alcalde aprovechando esta propuesta yo quisiera hacerle a usted una sugerencia como integrante y presidente de la junta de gobierno del organismo operador municipal de agua potable que en su momento una reunión consigue también este tipo de apoyos fiscales a los ciudadanos ya que hay creo que hay por ahí nada más una de un 15% de descuento a deudores y qué están morosos en el organismo entonces considerar un porcentaje yo respecto al momento dado lo proponga la junta de gobierno, es cuanto gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien muchas gracias que así sea regidor, sí quien levantó Ugalde Javier.

El C. Regidor Propietario Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Yarelle, yo también te felicito regidora por qué, porque sí, porque pues esta propuesta que sin duda es un apoyo importante para la gente vulnerable ojalá y pues que esto sea votado cuenta usted con mi apoyo y estoy seguro que va a ser votado por todos.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, gracias pues entonces lo ponemos a consideración una vez concluida la intervención compañera Yarelle quienes aprueben el programa de descuentos verano 2023, en los precisos términos presentados favor de manifestar su voto levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 integrantes), la propuesta presentada por la C. Regidora Propietaria Yarelle Alejandra Rivera Leyva, por lo que, se autoriza: “El Programa de Descuentos Verano de 2023” con vigencia al 30 de Septiembre del 2023, en los precisos términos del contenido del acuerdo que se anexa, con sus

considerandos del Primero al Quinto, así como el punto Único de Acuerdo. Asimismo, se autoriza al Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento para la firma del presente acuerdo y se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado para que surta los efectos legales correspondientes. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: **Punto seis del orden del día:** Escrito que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, mediante el cual pone a consideración del pleno, para su aprobación, la baja total y definitiva de bienes muebles registrados dentro de los activos fijos del Ayuntamiento, mismos que se enlistan y describen en los oficios que se anexan con las imágenes fotográficas, y de ser procedente, se apruebe el destino final a que hace referencia en dicho escrito presentado ¿alguna pregunta? quienes aprueben esta baja de bienes muebles presentada favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría. (Los Regidores Propietarios Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa y Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, voto en contra).

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve. – Se aprueba por Mayoría de Dieciocho votos a favor, tres en contra de los presentes (21 integrantes), la baja total y definitiva de bienes muebles registrados dentro de los activos fijos del Ayuntamiento, mismos que se enlistan y describen en los oficios que se anexan con las imágenes fotográficas, y su destino final a que hace referencia en dicho escrito presentado. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: seguimos con el **punto siete** del orden del día: Escrito que suscribe la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, mediante el cual presenta ante el Pleno del Ayuntamiento propuesta relativa a la donación de vialidades por parte de la persona moral KYRCO, S.A. DE C.V., en los precisos términos que se describen en los puntos del Primero al Quinto del escrito y anexos presentados, para su aprobación, en su caso, si están de acuerdo en aceptar la donación de estas vialidades descritas en los precisos términos presentados favor de emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge

Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 integrantes), aceptar la donación de vialidades por parte de la persona moral KYRSCO, S.A. DE C.V., en los precisos términos que se describen en los puntos del Primero al Quinto del escrito y anexos presentados, consistentes en: PRIMERO: Se autoriza recibir de la persona moral KYRSCO S.A DE C.V, los inmuebles plenamente identificados en los antecedentes de la presente propuesta; SEGUNDO: Se autoriza al Presidente Municipal, Síndico y Secretario para que, en nombre y representación de este Honorable Ayuntamiento de Nogales, suscriban todos los documentos suficientes y necesarios para dar cumplimiento a la voluntad del cuerpo colegiado con el fin de formalizar la protocolización del precitado acto ante fedatario público, en el entendido que los gastos que se originen correrán a costa del interesado; TERCERO: Se turne la autorización con la aprobación del acuerdo y se instruya a la Comisión de Nomenclatura proceda a la brevedad posible proceda a analizar los nombres propuestos de las vialidades objeto del presente y que se dictamine para finalizar el proceso de regularización; CUARTO: Se comisione al Presidente Municipal para que, una vez formalizada la protocolización emita declaratoria de incorporación del inmueble como bien de dominio público, así como su debida publicación ante las instancias respectivas; y QUINTO: Se notifique a la Dirección de Planeación y Control de Desarrollo Urbano y a la Dirección de Catastro, para conocimiento y para que una vez que le sea remitida las escrituras públicas o escritura por el notario público correspondiente proceda a la apertura de la cuenta catastral a nombre del Municipio. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: Gracias, no habiendo otro asunto que tratar me permito clausura esta sesión extraordinaria siendo las 12:50 horas del día 10 de Agosto de 2023 agradeciendo a los presentes su amable asistencia muchas gracias y que Dios los bendiga.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito Secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe.

C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales
Presidente Municipal
Firmado

C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia
Síndica Propietaria
Firmado

C. Martin Elías Ortega López
Regidor Propietario
Firmado

C. Elba Edith Reichel López
Regidora Propietaria
Firmado

C. Luis Miguel Luque Armenta
Regidor Propietario
Firmado

C. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela
Regidora Propietaria
Firmado

C. Hipólito Sedano Ruiz
Regidor Propietario
Firmado

C. Josefina Chacón García
Regidora Propietaria
Firmado

C. Javier Díaz Ugalde
Regidor Propietario
Firmado

C. Angélica Burgos Garay
Regidora Propietaria
Firmado

C. Marco Efrén Rivera Cabrera
Regidor Propietario
Firmado

C. Perla Anais Méndez Cota
Regidora Propietaria
Firmado

Firmas en relación al Acta Numero 66, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día Diez de Agosto del Dos mil Veintitrés.

C. Lisandro Javier Armenta Rosas
Regidor Propietario
Firmado

C. Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez
Regidora Propietaria
Firmado

C. Laura Elba Méndez Ríos
Regidora Propietaria
(falta justificada)

C. Yarelle Alejandra Rivera Leyva
Regidora Propietaria
Firmado

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario

C. Leticia Calderón Fuentes
Regidora Propietaria
Firmado

C. Demetrio Infantópulos Aguilar
Regidor Propietario
Firmado

C. Eva Chávez Gutiérrez
Regidora Propietaria
Firmado

C. Francisco Martín Bojorquez Quiñonez
Regidor Propietario
Firmado

C. Guadalupe Patricia Martínez Chiapa
Regidora Propietaria
Firmado

C. Jorge Jáuregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento
Firmado

Firmas en relación al Acta Numero 66, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día Diez de Agosto del Dos mil Veintitrés.